

FIDEICOMISO MERCANTIL DE TITULARIZACIÓN DECÁMERON ECUADOR
RENDICIÓN MENSUAL DE CUENTAS DE LA FIDUCIARIA
Al 30 de abril de 2017

Tipo de Fideicomiso:	Titularización de Flujos
Fecha de Constitución:	16 de noviembre de 2011
Originador o Constituyente:	Hoteles Decámeron Ecuador S.A.
Administrador de activos:	Hoteles Decámeron Ecuador S.A.
Beneficiario:	Hoteles Decámeron Ecuador S.A.
Fiduciaria o Agente de Manejo:	Fideval S.A.
Agente Colocador:	Pichincha Casa de Valores Picaval S.A.
Estructurador Financiero y Legal:	Dret Consultores Cía. Ltda.
Calificadoras de Riesgo:	Class International Rating
Auditor externo:	UHY Assurance & Services Auditores Independientes
Administrador de activos:	Hoteles Decámeron Ecuador S.A.
Plazo de duración:	Cumplimiento objeto o Plazo de LMV
RUC del Fideicomiso:	1792345146001
Cta. Corriente:	Pichincha No. 3510075404 Pichincha No. 2100007416 Pichincha No. 2100007417 Banco Central del Ecuador No. 1750061

ANTECEDENTES

El Fideicomiso Mercantil de Titularización Decámeron Ecuador fue constituido de conformidad con las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 16 de noviembre de 2011, ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, compareciendo la compañía Hoteles Decámeron Ecuador S.A. en calidad de Constituyente u Originador; y, la Administradora de Fondos del Pichincha Fondos Pichincha S.A., en calidad de Fiduciaria o Agente de Manejo.

REFORMA

Mediante escritura pública de 9 de enero del 2012 otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito Doctora Paola Delgado Loor, se reformó el Fideicomiso Mercantil de Titularización Decámeron Ecuador y su reglamento de gestión, a fin de dar cumplimiento al oficio No SC.IMV.DAYR-G-11.881 0031337 de fecha 28 de Diciembre de 2011, suscrito por la Abogada Betty Tamayo Insuasti, Directora de Autorización y Registro de la Intendencia de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.

A fin de cumplir con las observaciones contenidas en el Oficio No SC.IMV.DAYR.G.12. de 29 de Febrero de 2012, suscrito por la Abogada Betty Tamayo Insuasti, Directora de Autorización y Registro de la Intendencia de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, las partes acuerdan realizar la segunda reforma al contrato de fideicomiso y el reglamento de gestión, misma que fue legalizada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, con fecha 29 de marzo de 2012.

Mediante escritura pública de 29 de mayo del 2012 otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito Doctora Paola Delgado Loor, se reformó el Fideicomiso Mercantil de Titularización Decámeron Ecuador y su reglamento de gestión, a fin de cumplir con las observaciones contenidas en el Oficio Numero SC.IMV.DAYR.DJMV.G.12.353.0008369 de 25 de Abril de 2012,

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
 Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
 +(593) 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FIDEVAL
 FONDOS Y FIDEICOMISOS

suscrito por la Abogada Betty Tamayo Insuasti, Directora de Autorización y Registro de la Intendencia de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO

El objeto del presente negocio fiduciario es la constitución de un Patrimonio de Propósito Exclusivo que desarrolle un proceso de titularización en los términos señalados en la Ley de Mercado de Valores, el contrato de constitución y el Reglamento de Gestión.

PATRIMONIO AUTÓNOMO

Patrimonio Autónomo Inicial

El ORIGINADOR, transfiere por este instrumento a título de fideicomiso mercantil, al patrimonio autónomo que se constituye por el presente instrumento:

1. La suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000), que constituye su aporte inicial al Patrimonio de Propósito Exclusivo.
2. Durante la vigencia del contrato y conforme lo dispone el artículo ciento diecisiete de la Ley de Mercado de Valores, transferirá al Patrimonio de Propósito Exclusivo los inmuebles una vez cancelado el gravamen que pesa sobre los mismos.
La transferencia del bien se ejecutó mediante escritura pública suscrita el 2 de agosto de 2012 ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, y fue perfeccionada mediante inscripción de fecha 31 de agosto de 2012 ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Muisne.
3. A partir de la suscripción del contrato los recursos económicos que provienen de los remanentes de la cartera fideicomitida en el Fideicomiso Decameron-Mompiche y los que se generen durante la vigencia del presente fideicomiso provenientes de los derechos económicos de los Contratos Multivacaciones y los documentos o títulos que los instrumentan, en la forma establecida en el presente contrato.
4. Las sumas de dinero que requiera el Fideicomiso para el pago de los valores y demás gastos, en el evento de que los aportes establecidos en el presente contrato y en el reglamento de gestión no alcanzaren para el pago de los Inversionistas. El Originador no se deslinda de sus responsabilidades y obligaciones contractuales propias de su giro de negocio especialmente aquellas relacionadas a la prestación de los servicios correspondientes al producto Multivacaciones ya que la transferencia de los recursos indicada, no implica la cesión al Agente de Manejo de ninguna de las obligaciones propias del Originador derivada de sus actividades específicas, las cuales serán de su exclusiva responsabilidad, así como tampoco ninguna de sus obligaciones laborales, tributarias o de cualquier otra índole. Dada la naturaleza del fideicomiso mercantil, la transferencia que se realiza por este contrato y las que se harán en lo posterior están exentas de todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones, en la forma prevista en la Ley de Mercado de Valores y demás leyes aplicables a la materia.

Patrimonio actual

Con corte al 30 de abril de 2017 el patrimonio del Fideicomiso de Titularización Decámeron Ecuador está compuesto de la siguiente manera:



PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO VALOR	
Aporte inicial	10,000.00
Aportes en efectivo	41,727.19
Provisión intereses	8,227,575.00
Aporte Derechos de cobro	45,827,980.48
Restituciones al constituyente	- 25,395,496.42
Resultados 2012	- 1,262,183.05
Resultados 2013	- 2,182,084.65
Resultados 2014	- 1,951,965.20
Resultados 2015	- 1,725,826.65
Resultados del ejercicio vigente	- 1,436,639.96
TOTAL PATRIMONIO	20,153,086.74

Estado y situación jurídica de los bienes fideicomitidos

El Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil de Titularización Decámeron Ecuador, no ha sido objeto de medidas o providencias preventivas tales como retenciones y secuestros, ha sido utilizado exclusivamente para el cumplimiento del objeto del fideicomiso.

CARACTERÍSTICAS DE LA TITULARIZACIÓN

Activos Titularizados

Los activos que se titularizarán son los recursos económicos provenientes de los remanentes de la cartera fideicomitida en el Fideicomiso Decameron-Mompiche y los que se generen durante la vigencia del presente fideicomiso provenientes de los derechos económicos de los Contratos Multivacaciones y los documentos o títulos que los instrumentan, en la forma establecida en el presente contrato y en el Reglamento de Gestión.

Monto Total de la Emisión

Hasta veinte y siete millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 27'000.000,00). Estos recursos serán destinados a:

- Adquisición de Contratos Multivacaciones para consolidar operación local
- Sustitución de pasivos
- Ampliación de infraestructura hotelera
- Capital de trabajo

Características de la emisión

La presente emisión será desmaterializada bajo las siguientes características:

Serie	Valor nominal por título	Números de títulos	Monto (US\$)	Plazo	Tasa de interés
Serie A	1,000.00	27,000	27,000,000	2,520 días	8.50%

Frecuencia de pago de intereses y capital

Semestral

Forma de Cálculo de la Tasa de Interés

Para efectos del cálculo de los intereses a pagarse a los inversionistas se tomará el cálculo de intereses de los valores será en meses de treinta días y años de 360 días.

Tipo de oferta

Pública

Fechas de emisión

La fecha de emisión de los valores será la fecha en que se coloque en circulación en forma primaria el primer título valor.

Índice de Desviación

Es una medida de dispersión de los flujos del valor promedio esperado. La fluctuación de los flujos futuros esperados en la adquisición de los derechos económicos de los Contratos Multivacaciones, obedece a un potencial deterioro o retraso en el cobro de los documentos de crédito

Por tanto, el índice de desviación de los Flujos futuros esperados para la presente titularización es del 3,12%, expresado en términos de ocupación de infraestructura hotelera.

Mecanismos de Garantía

Constituyen mecanismos de garantía los siguientes:

1. **Exceso de Flujo de Fondos:** Es el mecanismo de garantía que consiste en que el flujo de fondos generado por los activos titularizados sea superior a los derechos reconocidos en los valores emitidos. Como consecuencia del Exceso de Flujos de Fondos, se creará la Cuenta de Garantía cuyo objetivo es respaldar a los Inversionistas frente a eventuales variaciones inesperadas de los flujos. La cuenta de garantía podrá estar conformada por recursos monetarios, Póliza de Seguros, aval bancario (emitido por un banco con calificación mínima de A+), o cualquier otra caución equivalente. La cuenta de garantía deberá contar con recursos monetarios o las cauciones detalladas en el inciso anterior, por un monto que represente el cincuenta por ciento del siguiente dividendo de todas las series en las que se divide la emisión, de manera que si por alguna razón en cualquier momento la Fiduciaria determina que no se encuentra en el nivel requerido procederá a reponer esta cuenta de garantía con los flujos, respetando el orden de prelación establecido, hasta restablecer la cuenta de garantía en el nivel mencionado; por el contrario si el monto de la cuenta de garantía excede el cincuenta por ciento del siguiente dividendo de todas las series en las que se divide la emisión, la Fiduciaria procederá a restituir al Originador el remanente de estos recursos, siempre y cuando no se hayan cumplido alguna de las causales de retención de flujos detalladas en este documento. Se aclara que los dividendos a los que se hace referencia en este numeral pueden ser de interés o de capital e interés, según corresponda.

Esta cuenta de garantía se podrá utilizar cuando los flujos sean insuficientes para aprovisionar mensualmente lo requerido para el pago del próximo dividendo de todas las series en las que se divide la emisión. En el caso de que la cuenta de garantía sea utilizada, deberá ser repuesta con los flujos que ingresen al Fideicomiso de acuerdo a la prelación de pagos mencionada anteriormente. Los recursos de la cuenta de garantía o las cauciones en caso de

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
+5931 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FIDEVAL
FONDOS Y FIDEICOMISOS

haberlas serán restituidas totalmente al originador cuando se haya cancelado en su totalidad los valores.

Cumpliendo con lo estipulado en el contrato constitutivo del fideicomiso, el 5 de julio de 2012 se creó la cuenta corriente No. 2100007416 en el Banco del Pichincha, con el fin de provisionar el Fondo de Garantía.

En base a lo instruido por el Originador, el Fideicomiso procedió con la inversión de los recursos en certificado de depósito en Banco Pichincha por USD 1'412.775.00.

El depósito de garantía debe incrementarse en USD \$ 245.700,00 a partir del mes de abril 2017, por tanto a la fecha del presente informe, aplica el valor total de USD \$ 1, 658,475.00, de acuerdo a la estructura financiera.

Es importante mencionar, que en adelante el mecanismo de garantía no deberá ser incrementado en un valor mayor al presente.

2. **Sustitución de Activos:** Es uno mecanismos de garantía por el cual los Contratos Multivacación y/o los documentos de cobertura o crédito que son accesorios a los mismos que entraren en mora por más de 120 días (o los que hubieren sido adquiridos inicialmente y cuya mora superare ese plazo) deberán ser sustituidos por el Originador por nuevos documentos de crédito, empezando esta sustitución por la documentos de crédito con mayor período de mora. Los nuevos activos que ingresen al Fideicomiso, tanto por la compra de nueva documentos de crédito como por la sustitución de documentos de crédito en mora, no podrá superar el valor de USD 2,500,000.00 por mes. Los mecanismos de garantía descritos permitirían cubrir, según el escenario, entre 21.48 y 24.12 veces en promedio el índice de desviación.

En el mes de abril de 2017, en base a lo informado por el Originador en calidad de administrador de la cartera, la cartera no presenta morosidad por más de 120 días. Sin perjuicio de los mencionado el Originador realizó la sustitución de cartera con características de morosidad de menos de 90 días, cartera totalmente cancelada o cartera inactiva por un valor de USD \$ 552,194.88 en cumplimiento a lo establecido en el contrato de fideicomiso.

El saldo de cartera comprometida al 30 de abril de 2017, asciende a USD \$ 13.500.000,00.

A continuación detalle con las sustituciones de cartera realizadas en el último periodo:

FECHA	CARTERA SUSTITUIDA
ene-16	\$ 786,540.61
feb-16	\$ 692,158.68
mar-16	\$ 639,959.24
abr-16	\$ 831,838.90
may-16	\$ 1,018,729.23
jun-16	\$ 1,229,654.34
jul-16	\$ 947,671.92
ago-16	\$ 956,079.77
sep-16	\$ 980,399.79
oct-16	\$ 850,968.30
nov-16	\$ 555,771.28

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
+5931 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FIDEVAL
FONDOS Y FIDEICOMISOS

dic-16	\$ 1,583,078.03
ene-17	\$ 634,805.55
feb-17	\$ 604,772.33
mar-17	\$ 634,094.07
abr-17	\$ 552,194.88

3. **Resguardos Adicionales:** A pesar de lo expuesto, en el evento en que por cualquier causa no existieren recursos suficientes para afrontar los pagos con los inversionistas, y que los mecanismos de garantía no provean los recursos suficientes para dichos pagos, el Fideicomiso contará aún con los activos transferidos y/o adquiridos durante el plazo de la titularización para poder efectuar la venta de los mismos, y afrontar el pago de los valores emitidos. Dichos activos son los derechos económicos derivados de los Contratos Multivacaciones, y los Inmuebles; cuyo valor en activos supera el monto total emitido.

El inmueble mencionado es el Complejo Vacacional Royal Decámeron Mompiche Beach Resort. El valor del inmueble supera el monto total emitido en la presente titularización (US\$ 27.000.000,00). En el último avalúo realizado al Hotel en el 2011, por parte de la empresa Placege, se registró que el valor comercial del proyecto en su estado actual es de USD 57.061.718,47, el mismo que fue aportado al fideicomiso mercantil con fecha 31 de agosto del 2012, fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Muisne.

Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating

Mediante reunión de Comité de Vigilancia correspondiente al Fideicomiso Mercantil de Titularización Decameron Ecuador, se aprobó la sustitución de Calificadora de Riesgos en cumplimiento a las reformas introducidas a la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores por Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 13, publicada en Registro Oficial 413 de 10 de enero del 2015, en la cual se establece que las Calificadoras de Riesgos podrá prestar sus servicios a un mismo ente calificado durante periodos consecutivos de hasta tres años. Respecto a los contratos suscritos por plazos superiores al límite máximo de tres años, se podrá seguir prestando su servicio hasta el 31 de diciembre de 2015.

Con este antecedente, el Comité de Vigilancia correspondiente a la Titularización Decameron Ecuador, aprobó la sustitución de Calificadora de Riesgos y designó a Class International Rating como nueva calificadora para la Titularización en referencia.

Con fecha 29 de Enero de 2016, el Comité de Calificación No. 027-2016 de Class International Rating emitió el "Informe de Calificación de Riesgo", mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso Mercantil Titularización Decámeron Ecuador una calificación de AAA.

Con fecha 29 de Julio de 2016, el Comité de Calificación No. 205-2016 de Class International Rating emitió el "Informe de Calificación de Riesgo", mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso Mercantil Titularización Decámeron Ecuador una calificación de AAA.

Con fecha 31 de enero de 2017, el Comité de Calificación No. 031-2017 de Class International Rating emitió el "Informe de Calificación de Riesgo", mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso Mercantil Titularización Decámeron Ecuador una calificación de AAA.



Determinación del Punto de Equilibrio:

El Fideicomiso tendrá un punto de equilibrio de hasta noventa días contados a partir de la fecha de autorización de la oferta pública por parte de la Superintendencia de Compañías, plazo dentro del cual deberán colocarse valores que alcancen la suma necesaria para cancelar las obligaciones crediticias con el Banco Pichincha C.A., esto es hasta USD 12,000,000.00. Las sumas de dinero que se obtengan en la colocación de los valores, serán depositadas en una cuenta de ahorros en una institución financiera con calificación AAA, hasta que se alcance el punto de equilibrio.

En el evento de que no llegare a colocar los valores necesarios para alcanzar el punto de equilibrio, el Agente de Manejo deberá devolver a los Inversionistas las sumas que le hubieran sido transferidas por la adquisición de los valores más los intereses que correspondan a la cuenta de ahorro, en un plazo no mayor a treinta días contados a partir de la fecha en que se hubiera determinado que no se ha alcanzado el punto de equilibrio, para lo cual El Agente de Manejo citará por escrito a todos los inversionistas que hubieren adquirido los valores a una reunión a fin de presentarle las cuentas y estados correspondientes para liquidar su posición. En dicha reunión se levantará un acta, la misma que a su suscripción, y para todos los efectos legales, se considerará como liquidación de la inversión.

Con fecha 28 de junio de 2012, se efectuó la colocación del 100% de los valores correspondientes a la presente titularización.

INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS

Aprobación del proceso de titularización

Mediante Resolución No. SC .IMV.DAYR.DJM.V.G.12.0003077 de 14 de junio del 2012 se aprobó el proceso de titularización por un monto de hasta USD \$ 27, 000,000.00, la cual fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores mediante resolución No. 2012.2.02.0104712.

Estado de la Emisión

Fecha de Emisión: 28 de junio de 2012
Fecha de Corte: 31 de marzo de 2017



Estado de la Emisión Al 31 de Marzo de 2017

Producto: FONDOS MERCANTIL DE TITULARIZACION DECAIMBONIFICACION								
Nombre de la Emisión: FIDETI (FONDOS MERCANTIL DE TITULARIZACION DECAIMBONIFICACION)								
Monto Total de la Emisión: 27.000.000,00				Fecha de Emisión: 28/06/2012				
Moneda: DOLARES				Fecha Máx. Colocación: 14/03/2013				
Clase: UNICA								
Serie	Valores Emitidos			Valores Colocados			Valores por Colocados	
	Val. Nominal a Corto	# de Títulos Emitidos	Monto Total	# Títulos Colocados	Val. Colocados	Monto Total	# Títulos por Colocados	Monto Total
UNICA	1.000,00	27.000,00	27.000.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000.000,00	27.000,00	27.000.000,00
Total por Clase		27.000,00	27.000.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000.000,00	27.000,00	27.000.000,00
Total por Emisión		27.000,00	27.000.000,00	27.000,00	27.000,00	27.000.000,00	27.000,00	27.000.000,00

Detalle de Inversionistas

Beneficiarios	Suma de Valor	Suma de Valor	Suma de Valor
	Interes	Capital	Cuota
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	5,559,000.00	15,000,000.00	20,559,000.00
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	4,447,200.00	12,000,000.00	16,447,200.00
Total general	10,006,200.00	27,000,000.00	37,006,200.00

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
(+593) 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FIDEVAL
FONDOS Y FIDEICOMISOS

Valores cancelados al 30 de abril de 2017

El 28 de Diciembre de 2016 venció el noveno dividendo a cancelar a los inversionistas, cuyo estado de pago se encuentra al 100%. Al cierre del presente informe los valores cancelados son los siguientes:

Inversionista	Suma de Valor Capital	Suma de Valor Interés	Suma de Valor Cuota
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	7.500.000,00	4.570.875,00	12.070.875,00
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	6.000.000,00	3.656.700,00	9.656.700,00
Total general	13.500.000,00	8.227.575,00	21.727.575,00

Saldo de los pasivos con inversionistas

Inversionista	Suma de Valor Capital	Suma de Valor Interés	Suma de Valor Cuota
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	7.500.000,00	988.125,00	8.488.125,00
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	6.000.000,00	790.500,00	6.790.500,00
Total general	13.500.000,00	1.778.625,00	15.278.625,00

El 28 de Junio de 2017 vence el décimo dividendo a cancelar a los inversionistas, valores que serán cancelados según el siguiente detalle:

INVERSIONISTAS	Suma de Valor Capital	Suma de Valor Interés	Suma de Valor Cuota
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	1.200.000,00	369.750,00	1.569.750,00
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	960.000,00	295.800,00	1.255.800,00
Total general	2.160.000,00	665.550,00	2.825.550,00

Saldo de los Pasivos con Terceros Distintos de los Inversionistas

Al 30 de abril de 2017, los saldos pendientes de pagar respecto a los pasivos con terceros distintos de los inversionistas corresponden a Retenciones en la Fuente corrientes.

Cobertura de los Mecanismos de Garantía frente al Índice de desviación

De acuerdo a lo establecido en capítulo XII de la constitución del Fideicomiso, el índice de desviación para la Titularización es del 3.12% expresada en términos de ocupación hotelera.

Tomando el índice mencionado, y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 17, Sección IV, Capítulo V, subtítulo I, Título III de la Codificación de la Resolución expedida por el Consejo Nacional de Valores, que indica que los mecanismos de garantía deben cubrir el 1.50 veces el índice de desviación al 30 de abril de 2017:

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
+ (593) 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FLUJO PROYECTADO	2012(*)	2013	2014	2015	2016	2017
FLUJO TOTAL PESIMISTA	4,111,652.00	5,722,129.00	5,544,816.00	5,104,806.00	4,664,502.00	12,700,986.00
FLUJO REAL	2,651,110.14	6,755,905.98	6,164,284.78	5,862,991.22	5,823,756.85	1,566,121.89
DIFERENCIA PESIMISTA	1,460,541.86	(1,033,776.98)	(619,468.78)	(758,185.22)	(1,159,254.85)	11,134,864.11
3.12% INDICE DE DESVIACIÓN	82,714.64	210,784.27	192,325.69	182,925.33	181,701.21	48,863.00
MECANISMO DE GARANTIA	16,175,823.03	16,175,823.03	16,175,823.03	16,175,823.03	16,339,851.00	16,339,851.00
MECANISMO/INDICE	195.56	76.74	84.11	88.43	89.93	334.40

FLUJO POR RECAUDACIONES DE DERECHO DE COBRO

A continuación detalle de las recaudaciones de flujo por derecho de cobro de la presente titularización al 30 de abril de 2017:

FECHA	CARTERA	RECAUDO	VALORES RECIBIDOS FIDEICOMISO	PROVISION MENSUAL	FLUJO PENDIENTE FIDEICOMISO
ene-16	\$ 16,721,220.82	\$ 558,776.56	\$ 555,997.81	\$ 464,976.50	\$ 2,778.75
feb-16	\$ 16,849,691.41	\$ 471,530.62	\$ 758,896.96	\$ 411,171.16	\$ (287,366.34)
mar-16	\$ 17,280,000.30	\$ 503,075.64	\$ 476,154.32	\$ 460,188.45	\$ 26,921.32
abr-16	\$ 17,280,000.60	\$ 516,039.96	\$ 596,237.25	\$ 411,171.16	\$ (80,197.29)
may-16	\$ 16,829,598.12	\$ 450,401.76	\$ 111,696.23	\$ 460,188.45	\$ 338,705.53
jun-16	\$ 15,660,002.21	\$ 518,904.93	\$ -	\$ 457,836.24	\$ 518,904.93
jul-16	\$ 15,660,001.05	\$ 482,110.65	\$ 1,234,232.84	\$ 455,511.47	\$ (752,122.19)
ago-16	\$ 16,660,002.32	\$ 567,393.48	\$ 680,801.35	\$ 453,213.82	\$ (113,407.87)
sep-16	\$ 15,660,000.86	\$ 528,019.99	\$ 513,790.13	\$ 450,942.98	\$ 14,229.86
oct-16	\$ 15,660,000.78	\$ 648,129.72	\$ 539,744.97	\$ 448,698.63	\$ 108,384.75
nov-16	\$ 15,660,004.57	\$ 543,151.40	\$ 356,204.76	\$ 446,480.46	\$ 186,946.64
dic-16	\$ 13,500,000.19	\$ 576,926.35	\$ -	\$ 444,288.18	\$ 576,926.35
ene-17	\$ 13,500,000.78	\$ 615,509.04	\$ -	\$ 442,121.47	\$ 615,509.04
feb-17	\$ 13,500,000.04	\$ 442,041.06	\$ -	\$ 439,980.03	\$ 442,041.06
mar-17	\$ 13,500,000.00	\$ 577,739.71	\$ 643,151.40	\$ 437,863.59	\$ (65,411.69)
abr-17	\$ 13,500,000.00	\$ 545,614.66	\$ 782,970.49	\$ 409,498.09	\$ (237,355.83)
					\$ 1,295,487.02

El fideicomiso solicita al Originador, proceda con la transferencia de recursos por concepto de recaudo a fin de poder cubrir la provisión correspondiente en cumplimiento a lo establecido en el contrato de fideicomiso.

A la fecha del presente informe, El Fideicomiso ha realizado las gestiones respectivas durante el periodo, a fin de dar cumplimiento en conformidad con el Capítulo XVII Transferencia de Recursos del contrato constitutivo de fideicomiso mercantil que establece lo siguiente:

"Artículo cuarenta y dos.- El ADMINISTRADOR DE ACTIVOS transferirá diariamente los fondos recaudados por concepto de cancelación, abonos a cuotas, pagos programados o no de los derechos económicos derivados de CONTRATOS MULTIVACACIONES a la CUENTA CORRIENTE DE USO OPERATIVO.



Artículo cuarenta y tres.- El ADMINISTRADOR DE ACTIVOS remitirá diariamente al AGENTE DE MANEJO reportes detallados de las recaudaciones efectuadas, así como las afectaciones contables de las recaudaciones.

Artículo cuarenta y cuatro.- Tratándose de cancelaciones totales de CONTRATOS MULTIVACACIONES, el ADMINISTRADOR DE ACTIVOS, además de remitir al AGENTE DE MANEJO las afectaciones contables y sus sustentos, solicitará la entrega de la documentación que sustente tales operaciones (pagarés cancelados). El ADMINISTRADOR DE ACTIVOS buscará en todo momento, en las acciones de recuperación, un reparto equitativo de los recursos de los deudores en la aplicación de pagos, entre sus actividades propias y aquellas derivadas de su administración."

Con estos antecedentes, el Fideicomiso ha solicitado considerar que las transferencias de recursos deben realizarse a la cuenta operativa del fideicomiso por concepto de fondos recaudados por cancelación y abonos a cuotas que corresponde a CONTRATOS MULTIVACACIONES, de conformidad con la periodicidad establecida en el contrato de constitución, mediante los oficios que se listan a continuación:

Oficio AFFV-MBM-1077 de fecha 08 de febrero de 2017, solicitando el flujo pendiente por el valor de \$ 1.117.630.79.

Oficio AFFV-MBM-1141 de fecha 27 de marzo de 2017, solicitando el flujo pendiente por el valor de \$ 1.634.476.45.

Oficio AFFV-AHG-583 de fecha 25 de abril de 2017, solicitando el flujo pendiente por el valor de \$ 1.774.945.67.

ASAMBLEA

Estará conformada por la totalidad de los Inversionistas adquirentes de valores en el proceso de oferta pública que aún no hayan sido redimidos en su totalidad. Presidirá la Asamblea un inversionista nombrado para el efecto de entre los miembros de la Asamblea y actuará como Secretario el representante legal del Agente de Manejo o su delegado con voz pero sin voto. A falta de los titulares en cada Asamblea podrán elegirse un Presidente temporal con carácter de AD-HOC.

Con fecha 21 de marzo de 2017 se publicó la primera convocatoria a reunión de Asamblea General Ordinaria del Fideicomiso Mercantil de Titularización Decameron Ecuador, a llevarse a cabo el para el 04 de abril de 2017. En tal virtud se llevó a cabo la reunión de Asamblea, y habiéndose esperado el tiempo establecido contractualmente, no se contó con el quórum requerido y por ende se declaró la imposibilidad de instalarse la Asamblea.

Con fecha 10 de Abril de 2017, se publicó la Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Fideicomiso en referencia, en Diario La Hora a nivel nacional, y en virtud de la convocatoria publicada se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del mencionado Fideicomiso con fecha 20 de abril de 2017 a las 11h00, y esperando los sesenta minutos posteriores a la hora fijada en la convocatoria, no se contó con el quorum requerido razón por la cual se declaró la imposibilidad de instalación de la Asamblea.

La información expuesta se encuentra cargada en la ficha registral del Fideicomiso como Hecho Relevante. Adicionalmente, mediante oficios AFFV-AHG-595, AFFV-AHG-596, AFFV-AHG-597 y

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
(+593) 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



AFFV-AHG-598, se informó a la Bolsa de Valores de Quito, respecto de las Asambleas celebradas en este periodo.

COMITÉ DE VIGILANCIA

Estará conformado por tres miembros designados por la asamblea de inversionistas. Las designaciones podrán recaer sobre miembros de la asamblea o sobre personas naturales o jurídicas de fuera de su seno, siempre que no estén relacionados ni directa ni indirectamente con el Agente de Manejo ni con el Originador; a falta de elección por parte de la asamblea de los miembros del Comité de Vigilancia por parte de la asamblea se entenderán como miembros del Comité de Vigilancia los inversionistas con mayor porcentaje de los valores emitidos; el Inversionista con más valores invertidos asumirá la Presidencia del Comité y el que lo siga en porcentaje de inversión será Secretario del Comité.

De conformidad con la cláusula quinta, sección segunda del contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil de Titularización Decámeron Ecuador, del Comité de Vigilancia está conformado por:

INVERSIONISTA	VALOR NOMINAL	%	FUNCION
Banco Del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social	15,000,000.00	55.56%	PRESIDENTE
Fideicomiso Tercera Titularización de Flujos - Portafolio CFN	12,000,000.00	44.44%	SECRETARIO

Mediante reunión de Comité de Vigilancia correspondiente al Fideicomiso Mercantil de Titularización Decameron Ecuador, se aprobó la sustitución de Calificadora de Riesgos en cumplimiento a las reformas introducidas a la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores por Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 13, publicada en Registro Oficial 413 de 10 de enero del 2015, en la cual se estableció que las Calificadoras de Riesgos podrá prestar sus servicios a un mismo ente calificado durante periodos consecutivos de hasta tres años. Respecto a los contratos suscritos por plazos superiores al límite máximo de tres años, se podrá seguir prestando su servicio hasta el 31 de diciembre de 2015.

Con este antecedente, el Comité de Vigilancia correspondiente a la Titularización Decameron Ecuador, aprobó la sustitución de Calificadora de Riesgos y designó a Class International Rating como nueva calificadora para la Titularización en referencia.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Apertura de cuentas corrientes a nombre del Fideicomiso

- **Cuenta de uso Operativo:** Se refiere a la cuenta corriente que el Agente De Manejo abrirá a nombre del patrimonio de propósito exclusivo en la institución que el administrador de activos le instruya a fin de facilitar el flujo operativo del fideicomiso, en la forma señalada en el presente contrato y en el reglamento de gestión.

Para la administración del Fideicomiso se abrió la Cuenta corriente número 3510075404 en el Banco Pichincha a nombre del Fideicomiso Mercantil Titularización Decámeron Ecuador, el saldo contable de la cuenta al 30 de abril de 2017 es de USD 2.597.628,42.

Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey
Edificio Torre Santa Fe • Torre Corporativa - PB
+ (593) 2 294 5300 • Quito - Ecuador
www.fideval.com



FIDEVAL
FONDOS Y FIDEICOMISOS

- **Cuenta de Acumulación de Efectivo:** Se refiere a la cuenta corriente que será abierta por el Agente de Manejo, en representación del Patrimonio de Propósito Exclusivo, en una institución financiera que cuente con una calificación mínima de AA, con miras a acumular los dividendos que correspondan al pago de los intereses y el capital de los valores.

Para la administración del Fideicomiso se procedió a aperturar la Cuenta corriente número 2100007417 en el Banco Pichincha a nombre del Fideicomiso Mercantil Titularización Decámeron Ecuador, el saldo contable de la cuenta al 30 de abril 2017 es de USD \$ 90,553.65.

- **Cuenta de Garantía:** Se refiere a la cuenta corriente que el Agente de Manejo abrirá a nombre del patrimonio de propósito exclusivo, a fin de provisionar en la misma los flujos necesarios para cancelar al menos el cincuenta por ciento del próximo dividendo de capital e intereses que corresponda al pago de los valores. Esta cuenta podrá ser reemplazada durante la vigencia del presente contrato por una póliza de garantía, aval o cualquier otra caución equivalente.

Para la administración del Fideicomiso se procedió a aperturar la Cuenta corriente número 2100007416 en el Banco Pichincha a nombre del Fideicomiso Mercantil Titularización Decámeron Ecuador, cuenta en la cual se encontraban los recursos correspondientes a la cuenta de garantía.

Los recursos correspondientes a la Cuenta de Garantía se encuentran invertidos en certificado de depósito en Banco Pichincha por un valor de USD \$ 1.412.775,00.

FIDEVAL		Portafolio de Renta Fija General										Fecha Corte: 30/04/2017	
FIDEVAL		Tasa Promedio del Portafolio: 2.133006%										Gobierno Promedio del Portafolio: 2.183379%	
FIDEVAL		Tasa Promedio del Portafolio: 2.133006%										Gobierno Promedio del Portafolio: 2.183379%	
1	CD	447	15/03/17	15/03/17	3.0000	10	2	1000000	1.412.775,00	147,52	1.412,78	14.884,82	1.412.775,00
2	CD	447	15/03/17	15/03/17	3.0000	10	2	1000000	1.412.775,00	0,00	0,00	0,00	1.412.775,00
3	CD	447	15/03/17	15/03/17	3.0000	10	2	1000000	1.412.775,00	0,00	0,00	0,00	1.412.775,00
4	CD	447	15/03/17	15/03/17	3.0000	10	2	1000000	1.412.775,00	0,00	0,00	0,00	1.412.775,00
5	CD	447	15/03/17	15/03/17	3.0000	10	2	1000000	1.412.775,00	0,00	0,00	0,00	1.412.775,00
Totales del Portafolio:									5.651.550,00	147,52	1.412,78	14.884,82	5.651.550,00

La cuenta de garantía se incrementó en el mes de abril de 2017 a USD 1.658.475,00, según lo determina el Mecanismo de Garantía. En adelante este valor es constante.

Estados Financieros

Acompaña al presente informe, los Estados Financieros al 30 de abril de 2017, cabe indicar que de conformidad a la Resolución No. 08.G.DSC.010. emitida por la Superintendencia de Compañías, las Administradoras de Fondos y Fideicomisos están obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF'S desde el año 2009 con balances comparativo año 2008, en tal virtud los balances se encuentra presentados bajo esta consideración.

En caso de existir inconformidades en cuanto a los saldos y anexos presentados, agradeceríamos se informe por escrito a la Fiduciaria, caso contrario, daremos por aceptada su conformidad al respecto.

Informe de Auditoría Externa

El Art. 21.- Obligatoriedad de contratar auditoría externa de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores el 8 de marzo de 2007 establece que deberán contar con auditoría externa de una auditoría inscrita en el Registro del Mercado de Valores, los negocios fiduciarios que tienen la obligación de inscribirse en dicho registro.

En virtud de lo manifestado, el Fideicomiso procedió con la contratación de la firma Nuñez Serrano & Asociados. El valor de honorarios correspondiente a este proceso de auditoría a los estados financieros con corte al mes de diciembre de 2015 ascendió a USD 2,800.00 más IVA.

La Fiduciaria remitió al Originador el informe de auditoría del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Decameron Ecuador, con corte a diciembre de 2015, mediante comunicación de fecha 12 de abril del 2016.

Con fecha 24 de noviembre de 2016 se suscribió el contrato de servicios de auditoría para el año 2016 con la empresa auditora UHY Assurance & Services Auditores Independientes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FIDUCIARIA

Obligaciones ante la Superintendencia de Compañías

De manera mensual la Fiduciaria cumple con la presentación de la información requerida por la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 7 de junio de 2016, el Fideicomiso procedió con el pago por concepto de Contribución por Mantenimiento Anual en la Superintendencia de Compañías.

A la fecha del presente informe, el fideicomiso ha cumplido con todas sus obligaciones.

Obligaciones del Fideicomiso ante el Servicio de Rentas Internas

En cumplimiento a las normas tributarias vigentes, la Fiduciaria ha cumplido con todas las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas generadas por la administración fiduciaria, tales como, declaraciones de Retención en la Fuente, y del Impuesto al Valor Agregado.

A la fecha del presente informe, el fideicomiso ha cumplido con todas sus obligaciones.

Honorarios de Administración Fiduciaria

A la fecha de presentación del presente informe, los honorarios por administración fiduciaria se encuentran debidamente cancelados.

Mantenimiento de Inscripción en la Bolsa de Valores de Guayaquil

Con fecha 27 de junio de 2016 el Fideicomiso de Titularización Decámeron Ecuador procedió con el pago anual a favor de la Bolsa de Valores de Guayaquil, por USD 3.024,00, por concepto de mantenimiento de inscripción institucional.

HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

- Mediante reunión de Comité de Vigilancia correspondiente al Fideicomiso Mercantil de Titularización Decameron Ecuador, se aprobó la sustitución de Calificadora de Riesgos en cumplimiento a las reformas introducidas a la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores por Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 13, publicada en Registro Oficial 413 de 10 de enero del 2015, en la cual se establece que las Calificadoras de Riesgos podrá prestar sus servicios a un mismo ente calificado durante periodos consecutivos de hasta tres años. Respecto a los contratos suscritos por plazos superiores al límite máximo de tres años, se podrá seguir prestando su servicio hasta el 31 de diciembre de 2015.

Con este antecedente, el Comité de Vigilancia correspondiente a la Titularización Decameron Ecuador, aprobó la sustitución de Calificadora de Riesgos y designó a Class International Rating como nueva calificadora para la Titularización en referencia.

- El 16 de abril de 2016, se registró un terremoto de magnitud de 7,8 grados en la escala de Richter, que tuvo como epicentro la provincia de Manabí y que afectó también a una buena parte de Esmeraldas ante lo cual Fideval solicitó al Originador informe sobre los afectaciones producidas al hotel en el caso de haberlas, considerando que las instalaciones del hotel se encuentran en Mompiche, cantón Muisne.

Con fecha 24 de junio de 2016, Hoteles Decameron Ecuador informó que el sismo afectó de manera menor en la construcción y las instalaciones, pero un evento de esa magnitud tiene un significativo impacto en la ocupación del hotel, las ventas y adicionalmente dificultó la operación de la misma debido a la imposibilidad del acceso. Estos factores afectaron negativamente a la operación del hotel, consecuentemente se recibieron cancelaciones inmediatas de reservas, salidas anticipadas de pasajeros, solicitudes de devolución, etc. La ocupación de los hoteles descendió de un más de 85% a menos del 30%, según lo indica la administración de la compañía.

El Originador preparará un estudio para estimar las pérdidas esperadas, cuantificar el comportamiento de los ingresos, costos asociados y los efectos en el flujo de caja.

- Con fecha 29 de Julio de 2016, el Comité de Calificación No. 205-2016 de Class International Rating emitió el "Informe de Calificación de Riesgo", mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso Mercantil Titularización Decámeron Ecuador una calificación de AAA.
- Con fecha 31 de enero de 2017, el Comité de Calificación No. 031-2017 de Class International Rating emitió el "Informe de Calificación de Riesgo", mediante el cual se otorga a los valores del Fideicomiso Mercantil Titularización Decámeron Ecuador una calificación de AAA.

TEMAS PENDIENTES

- Transferencia de recursos por concepto de recaudaciones de derecho de cobro a favor del Fideicomiso en base a las ventas reportadas por el Originador, de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso.




ACEPTACIÓN

Esperamos que la presente rendición de cuentas haya cumplido con todas sus necesidades de información relativa al desarrollo del negocio fiduciario hasta el cierre del presente informe. En caso de existir alguna observación, inconformidad o duda, agradeceremos se nos notifique por escrito a fin de solventar las mismas a la brevedad posible. Si en el plazo de 5 días hábiles contados desde la recepción de este documento, la Fiduciaria no ha recibido notificación alguna, se entenderá de manera tácita la conformidad con la labor desarrollada por la Fiduciaria y la rendición de cuentas presentada, por lo que expresamente la aceptan y renuncian a presentar, de presente y de futuro, reclamos en contra de Fideval S.A. y/o de sus funcionarios, por la gestión cumplida.

Toda la documentación soporte se encuentra a disposición en caso de que sea requerida en las oficinas de Fideval S.A. ubicadas en la Av. Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey.

Atentamente,
FIDEVAL S.A.



María Belén Martínez
Subgerente de Administración Fiduciaria



ACTIVOS		
Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
1	ACTIVO	33,667,429.72
101	ACTIVO CORRIENTE	18,740,353.72
101.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,680,116.78
101.01.02	INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	1,934.60
101.01.02.01	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	1,934.60
101.01.02.01.01	Banco Central del Ecuador No. 1750051	1,934.60
101.01.03	INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	2,688,182.18
101.01.03.01	BANCO PICHINCHA	2,688,182.18
101.01.03.01.01	Banco Pichincha No 3510075404	2,597,620.42
101.01.03.01.02	Banco Pichincha No 2100007416	0.11
101.01.03.01.03	Banco Pichincha No 2100007417	90,553.65
101.02	ACTIVOS FINANCIEROS	16,050,236.94
101.02.01	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS	1,710,466.62
101.02.01.02	RENTA FIJA	1,710,466.62
101.02.01.02.01	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO	1,710,466.62
101.02.01.02.01.01	Capital Certificados Depósito	1,703,114.43
101.02.01.02.01.02	Intereses Certificados Depósito	7,352.19
101.02.05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	14,339,770.32
101.02.05.02	DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	14,339,770.32
101.02.05.02.01	CUENTAS POR COBRAR AL ORIGINADOR	14,339,770.32
101.02.05.02.01.02	CUENTA POR COBRAR DERECHOS DE COBRO	2,120,590.32
101.02.05.02.01.02.02	Cuentas por cobrar recaudaciones	2,120,590.32
101.02.05.02.01.03	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	12,219,210.00
101.02.05.02.01.03.05	Cuenta por cobrar valores de titularización	12,219,210.00
102	ACTIVOS NO CORRIENTES	14,927,076.00
102.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14,927,076.00
102.01.01	TERRENOS	14,927,076.00
102.01.01.01	Terreno	14,927,076.00
TOTAL DE ACTIVOS		33,667,429.72
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS		402,574.07
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS		34,070,003.79
PASIVOS		
Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
2	PASIVOS	13,892,150.43
201	PASIVO CORRIENTE	67.93
201.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	67.93
201.07.01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	67.93
201.07.01.01	RÉTENCIONES EN LA FUENTE	67.93
201.07.01.01.01	Retención 1%	4.64
201.07.01.01.02	Retención 2%	63.29
202	PASIVO NO CORRIENTE	13,892,082.50
202.05	PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	13,892,082.50
202.05.03	VALORES DE TITULARIZACIÓN	13,500,000.00
202.05.03.01	VALORES DE TITULARIZACIÓN SERIE A	13,500,000.00
202.05.03.01.01	Capital por pagar VT serie A	13,500,000.00
202.05.05	INTERESES POR PAGAR	392,082.50
202.05.05.01	INTERESES VALORES DE TITULARIZACIÓN	392,082.50
202.05.05.01.01	Intereses por pagar VT serie A	392,082.50
TOTAL DE PASIVOS		13,892,150.43
PATRIMONIO		

PATRIMONIO

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
3	PATRIMONIO	20.153.086.74
301	CAPITAL	20.711.786.25
301.04	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS	28.711.786.25
301.04.01	APORTES PATRIMONIALES	54.107.252.67
301.04.01.01	APORTES EN EFECTIVO	8.279.302.19
301.04.01.01.01	Aporte Inicial Efectivo	10.000.00
301.04.01.01.02	Aportes Efectivo Constituyente	41.727.19
301.04.01.01.05	Patrimonio Intereses Provisionados	8.227.575.00
301.04.01.02	APORTES EN ESPECIES	45.827.900.48
301.04.01.02.02	Aporte Derechos de Cobro	45.827.900.48
301.04.02	RESTITUCIONES PATRIMONIALES	-25.395.496.47
301.04.02.01	RESTITUCIONES APORTES	-25.395.496.47
301.04.02.01.01	Restituciones Recaudadora	-25.395.496.47
306	RESULTADOS ACUMULADOS	-8.558.699.51
306.02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	-8.558.699.51
306.02.07	Resultados año 2012	-1.262.163.05
306.02.08	Resultados año 2013	-2.162.064.65
306.02.09	Resultados año 2014	-1.951.965.20
306.02.10	Resultados año 2015	-1.725.826.05
306.02.11	Resultado del Ejercicio 2016	-1.438.639.06
TOTAL DE PATRIMONIO		20.153.086.74
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS		24.766.62
TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS		34,070,003.79

CUENTAS DE ORDEN

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
900.01	DEUDORAS	13.500.000.00
900.01.01	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER DE TERCE	13.500.000.00
900.01.01.01	VALORES EN GARANTÍA	13.500.000.00
900.01.01.01.01	Valores en garantía	13.500.000.00
900.02	ACREEDORES POR CONTRA	-13.500.000.00
900.02.01	ACREEDORES POR CONTRA	-13.500.000.00
900.02.01.01	VALORES EN GARANTÍA	-13.500.000.00
900.02.01.01.01	Valores en garantía	-13.500.000.00
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		0.00



FIDEVAL
 GERENTE
 María Julia Salgado
 Asesoría Financiera y Fiduciaria



CONTADOR

